



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio CCJACA-49-2025

FECHA

25 de febrero de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 3 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/ACAPULCO/01/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de fumigación y control de fauna nociva
IMPORTE TOTAL:	\$17,395.36 (diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 36/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Alan Hernández Valdés

Descripción	Cantidad	Precio unitario por servicio antes de I.V.A.	Total
Servicio de fumigación por aspersión y desratización para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero	6	\$2,266.00	\$13,596.00
Servicio de termonebulización para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" en Acapulco, Guerrero. (julio)	1	\$1,400.00	\$1,400.00
Periodo: Seis servicios de fumigación en febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; y un servicio de termonebulización en julio.		SUBTOTAL	\$14,996.00
Garantía vigente: No aplica.		IVA 16%	\$ 2,399.36
		TOTAL	\$17,395.36

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta presentada.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VIII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN ACAPULCO, GUERRERO.